

Facultad de Derecho

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G475 - Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas  
Obligatoria. Curso 3

Grado en Derecho  
Obligatoria. Curso 2

Curso Académico 2020-2021

### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 3 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho			
Módulo / materia	MATERIA DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO			
Código y denominación	G475 - Derecho Internacional Público II: Derecho de las Organizaciones Internacionales y de la Unión Europea			
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)	
Web				
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	MARIA DEL ROSARIO OJINAGA RUIZ
E-mail	maria.ojinaga@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO - BECARIOS (D214)
Otros profesores	JOSE ANTONIO VALLES CAVIA YAELE CACHO SANCHEZ

### 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Derecho Internacional Público I.

### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

#### Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.

#### Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender la naturaleza y el funcionamiento de las organizaciones internacionales y de la Unión Europea.
- Comprender el equilibrio institucional, los procedimientos de adopción de decisiones y las modalidades de aplicación del Derecho de la Unión.

### 4. OBJETIVOS

Comprender los conceptos y categorías básicas de la Unión Europea y su incidencia sobre los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros: estructura, órganos y poderes de la UE, ordenamiento jurídico de la UE.

Comprender el modelo y principios rectores de las relaciones entre el Derecho de la UE y los ordenamientos jurídicos internos de los Estados miembros, en particular con el Derecho español

Comprender el sistema jurisdiccional de la UE

### 5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
<b>HORAS DE CLASE (A)</b>	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	10,5
- Prácticas de Laboratorio (PL)	10,5
- Horas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
<b>ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)</b>	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
<b>Total actividades presenciales (A+B)</b>	<b>75</b>
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	
Trabajo en grupo (TG)	25
Trabajo autónomo (TA)	50
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
<b>Total actividades no presenciales</b>	<b>75</b>
<b>HORAS TOTALES</b>	<b>150</b>

**6. ORGANIZACIÓN DOCENTE**

CONTENIDOS		TE	PA	PL	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>I.- TEORÍA GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES</p> <p>Lección 1: Las Organizaciones Internacionales (I).- Generalidades.- Origen y desarrollo histórico de las Organizaciones Internacionales.- Concepto y caracteres.- Composición esencialmente interestatal.- Base jurídica generalmente convencional.- Estructura orgánica permanente e independiente.- Autonomía jurídica.- Clasificación de las Organizaciones Internacionales.</p> <p>Lección 2: Las Organizaciones Internacionales (II).- Composición, estructura y formación de la voluntad de las Organizaciones Internacionales.- Ideas generales. La participación plena.- Adquisición y pérdida de la condición de miembro.- La participación restringida.- La estructura de las Organizaciones Internacionales.- Los órganos de las OI.- La formación de la voluntad de las Organizaciones Internacionales.- Los medios materiales de acción de las OI: agentes internacionales y recursos financieros. Los medios jurídicos de acción: el Derecho de las OI.</p> <p>II.- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE ÁMBITO EUROPEO</p> <p>Lección 3.- El Consejo de Europa.- Antecedentes.- Fines.- Miembros.- Estructura orgánica.- El sistema europeo de protección de derechos humanos.</p> <p>Lección 4.- Otras organizaciones regionales europeas.- La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).- Antecedentes.- Fines.- Miembros.- Estructura orgánica. - OSCE</p>	8,00	0,00	0,00	0,00	2,50	1,25	0,00	12,50	0,00	0,00	1-3
2	<p>II.- LA UNIÓN EUROPEA: PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA</p> <p>Lección 5.- El proceso de integración europea.- Antecedentes históricos.- El proceso de construcción de la Unión Europea: profundización y ampliación.</p> <p>Lección 6.- La Unión Europea.- La naturaleza de la Unión y su personalidad jurídica.- Los principios y objetivos de la Unión Europea.</p> <p>Lección 7.- La Unión Europea y los Estados Miembros.- El procedimiento de adhesión de nuevos Estados.- El estatuto de los Estados miembros. El Procedimiento de retirada voluntaria</p> <p>Lección 8.- El sistema competencial de la Unión Europea.- El principio de atribución.- El principio de subsidiariedad.- El principio de proporcionalidad.- Las competencias materiales de la Unión Europea: una visión de conjunto</p> <p>Lección 9.—La ciudadanía y los derechos fundamentales en la Unión Europea.- Los derechos fundamentales en la Unión Europea: evolución histórica.- La ciudadanía de la Unión.- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.- La garantía de los derechos: mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.</p>	9,00	3,50	3,50	0,00	2,50	1,25	8,00	12,50	0,00	0,00	3-4

3	<p>III.- LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <p>Lección 10.- El sistema institucional de la Unión Europea (I).- El Consejo Europeo y el Consejo de la Unión.-El sistema institucional de la Unión: caracteres generales.- El Consejo Europeo: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias.- El Consejo de la Unión Europea: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias</p> <p>Lección 11.- El sistema institucional de la Unión Europea (II).- El Parlamento Europeo y la Comisión Europea.- El Parlamento Europeo: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias.- La Comisión Europea: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias.</p> <p>Lección 12.- El sistema institucional de la Unión Europea (III).- El Tribunal de Justicia.- El modelo judicial de la Unión Europea.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias.- El Tribunal General: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias.- Los tribunales especializados: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias.</p> <p>Lección 13.- El sistema institucional de la Unión Europea (IV).- Tribunal de Cuentas; el Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo.- El Tribunal de Cuentas: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias.- El Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias</p> <p>Lección 14.- El sistema institucional de la Unión Europea (V).- Otros órganos auxiliares.- El Comité de las Regiones: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias.- El Comité Económico y Social: naturaleza, composición, funcionamiento y competencias</p>	10,00	3,50	3,50	0,00	2,50	1,25	8,00	12,50	0,00	0,00	6-9
4	<p>IV.- EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU GARANTÍA JUDICIAL</p> <p>Lección 15.- Los procesos de decisión.- Los procedimientos legislativos.- La celebración de Tratados internacionales</p> <p>Lección 16.- Las fuentes del Derecho de la UE.- El Derecho originario.- El Derecho derivado.- Los Tratados internacionales y otras fuentes de Derecho Internacional.- Otras fuentes del Derecho de la Unión</p> <p>Lección 17.- Derecho de la UE y Derecho nacional.- Los principios inspiradores del modelo de relación y aplicación del Derecho de la UE: autonomía, primacía, efecto directo y responsabilidad por incumplimiento del Derecho de la UE.- El desarrollo, ejecución y aplicación del Derecho de la UE.- El control de constitucionalidad del Derecho de la UE</p> <p>Lección 18.- La garantía judicial del Derecho de la UE.- El sistema de control de legalidad: recurso de anulación, por omisión y excepción de ilegalidad.- El recurso por incumplimiento estatal.- El recurso por responsabilidad extracontractual de las instituciones.- La cuestión prejudicial.- El recurso de casación.- La competencia consultiva.</p>	12,00	3,50	3,50	0,00	2,50	1,25	9,00	12,50	0,00	0,00	11-14
<b>TOTAL DE HORAS</b>		39,00	10,50	10,50	0,00	10,00	5,00	25,00	50,00	0,00	0,00	

Esta organización tiene carácter orientativo.

Ante la situación incierta de que las medidas de distanciamiento social establecidas por las autoridades sanitarias no permitan desarrollar alguna actividad docente de forma presencial en el aula para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia que combine esta docencia presencial en el aula con docencia a distancia. De la misma manera, la tutorización podrá ser sustituida por tutorización a distancia utilizando medios telemáticos.

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PL	Horas de prácticas de laboratorio
CL	Horas Clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

## 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
1ª Prueba Parcial	Examen escrito	No	Sí	20,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso			
Fecha realización	Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso. Coincidirá con la sesión final de 1ª práctica			
Condiciones recuperación	Examen en la convocatoria ordinaria			
Observaciones	El contenido de la prueba se comunicará oportunamente y tendrá carácter liberatorio en la convocatoria ordinaria si se obtiene, al menos, un 5.0 de media en las tres pruebas parciales. La nota mínima en cada una de ellas para aplicar la media será de 3.0. Los alumnos que no superen esta calificación podrán realizar su recuperación en la prueba final de la convocatoria ordinaria. Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se examinará de toda la materia del programa			
2ª prueba parcial	Examen escrito	No	Sí	20,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso			
Fecha realización	Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso. Coincidirá con la sesión final de 2ª práctica			
Condiciones recuperación	Examen en la convocatoria ordinaria			
Observaciones	El contenido de la prueba se comunicará oportunamente y tendrá carácter liberatorio en la convocatoria ordinaria si se obtiene, al menos, un 5.0 de media en las tres pruebas parciales. La nota mínima en cada una de ellas para aplicar la media será de 3.0. Los alumnos que no superen esta calificación podrán realizar su recuperación en la prueba final de la convocatoria ordinaria. Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se examinará de toda la materia del programa			
3ª Prueba parcial	Examen escrito	No	Sí	20,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso			
Fecha realización	Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso. Coincidirá con la sesión final de 3ª práctica			
Condiciones recuperación	Examen en la convocatoria ordinaria			
Observaciones	El contenido de la prueba se comunicará oportunamente y tendrá carácter liberatorio en la convocatoria ordinaria si se obtiene, al menos, un 5.0 de media en las tres pruebas parciales. La nota mínima en cada una de ellas para aplicar la media será de 3.0. Los alumnos que no superen esta calificación podrán realizar su recuperación en la prueba final de la convocatoria ordinaria. Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se examinará de toda la materia del programa			
Prueba final	Examen escrito	No	Sí	40,00
Calif. mínima	5,00			
Duración	Se comunicará a los estudiantes al comienzo del curso			
Fecha realización	convocatoria de mayo			
Condiciones recuperación	Examen en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones	El contenido de la prueba se comunicará oportunamente y tendrá carácter liberatorio en la convocatoria ordinaria si se obtiene, al menos, un 5.0 de media en las tres pruebas parciales. La nota mínima en cada una de ellas para aplicar la media será de 3.0. Los alumnos que no superen esta calificación podrán realizar su recuperación en la prueba final de la convocatoria ordinaria. Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se examinará de toda la materia del programa			
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
Observaciones				

La docencia comprenderá tanto clases teóricas como sesiones de prácticas y seminario. Estas últimas estarán destinadas al análisis de la jurisprudencia, textos normativos y otros actos jurídicos y documentos oficiales de organizaciones internacionales.

La docencia comprenderá, asimismo, la participación en actividades complementarias organizadas por el Área de Derecho Internacional Público durante el curso académico.

De acuerdo con esta metodología, la evaluación final de la asignatura será el resultado de valorar diversos elementos.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de las pruebas parciales previstas cuando, al menos, se haya obtenido un 5.0 de media en las tres primeras pruebas parciales y un 5.0 en la cuarta prueba final. Si no se alcanza esa calificación, los alumnos podrán obtener una calificación final máxima de 4.9 (suspenso) . La nota final será ponderada con la valoración de otros criterios docentes y actividades voluntarias para el alumno. Entre los criterios docentes se tendrá en cuenta la participación activa en las clases y en las actividades complementarias (conferencias, jornadas, etc.). La evaluación de estos elementos no superará el máximo del 10% del valor de la nota final del alumno.

Convocatoria extraordinaria:

Si el alumno debe concurrir a la convocatoria extraordinaria, se someterá a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final de toda la asignatura.

\* Si las circunstancias sanitarias lo exigieran, los métodos de evaluación podrán sustituirse por actividades de evaluación (cuestionarios, tareas, etc) realizados con soporte virtual.

#### Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos por la UC para acogerse al régimen de dedicación a tiempo parcial podrán someterse a un proceso de evaluación única mediante la realización de un examen final de toda la asignatura.

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

### BÁSICA

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (Dir.), Instituciones de la Unión Europea, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

DIEZ DE VELASCO, M., Las Organizaciones Internacionales, 17ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.



Complementaria

A) MANUALES Y OBRAS GENERALES

- MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 9ª ed., Tecnos, Madrid, 2016.
- LÓPEZ ESCUDERO, M. y MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (Coords.): Derecho Comunitario Material, McGraw-Hill, Madrid, 2000.
- ALONSO GARCÍA, R.: Sistema Jurídico de la Unión Europea, 4ª ed., Civitas, Madrid, 2014.
- GUTIERREZ ESPADA, C., CERVELL HORTAL, M.J., Introducción al sistema jurídico internacional y de la Unión Europea, Diego Marín Librero,, 2014.
- LINDE PANIAGUA, E., BACIGALUPO SAGGESE, M. y FUENTEAJA PASTOR, J.A.: Principios de Derecho de la Unión Europea, 5ª ed. Colex, Madrid, 2012
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, G.C. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial, Civitas, Madrid, 1993.
- TRUYOL Y SERRA, A., La Integración Europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Tomo II: Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002), Tecnos, Madrid, 2002
- ALDECOA LUZÁRRAGA, F., Génesis y desarrollo de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2002.

B) COMPILACIONES LEGISLATIVAS

- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.; ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.; TORRES UGENA, N.: Código de Organizaciones Internacionales, Aranzadi, Pamplona, 1997.
- MANGAS MARTÍN, A.: Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea, 21 edición, Tecnos, Madrid, 2017.
- MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES; URREA, .M., Tratado de Lisboa: textos consolidados del Tratado de la Unión Europea, Marcial Pons, 2010
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E, Código de la Unión Europea, 4ª edición, Civitas, Madrid, 2013.

C) DIRECCIONES DE INTERNET:

Portal Genérico Europa: <http://europa.eu.int/index-es.htm>

Principales Instituciones:

Parlamento Europeo: [http://www.europarl.eu.int/home/default\\_es.htm](http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm)

Comisión Europea: [http://europa.eu.int/comm/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/index_es.htm)

Oficina de Representación en España: <http://europa.eu.int/spain/representacion/index.htm>

Consejo de la UE: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>

Comité Económico y Social: <http://www.ces.eu.int>

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comprensión escrita                            | <input type="checkbox"/> Comprensión oral |
| <input type="checkbox"/> Expresión escrita                              | <input type="checkbox"/> Expresión oral   |
| <input type="checkbox"/> Asignatura íntegramente desarrollada en inglés |   |

Observaciones